

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 28 de Agosto de 1884.

Año XII Núm. 3.477.



LA SEÑORITA

Doña Josefa del Todo y Rico

HA FALLECIDO

A LAS 7 DE LA NOCHE DE AYER, A LA EDAD DE 20 AÑOS
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres D. Enrique del Todo y Pont, Juez de instrucción de este Partido, y D.^a Isabela Rico y Gil y hermanos, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible e irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico ha tenido lugar á las cinco de esta tarde dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria calle de Deyá número 39.

Correo de hoy.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 25 Agosto de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Méno que ningun otro dia hay hoy nada que constituya una noticia de carácter político.

Algunos políticos sesudos hacen hoy en *petit comité* atinadas consideraciones acerca de las contingencias á que puede dar ocasion el rompimiento de hostilidades entre Francia y China. Pero como la cosa está tan lejos y en su estado actual no nos afecta gran cosa todavía, no procuraré retener en la memoria algunos de sus argumentos.

Aparte de esto, lo que ha ocupado esencialmente á las gentes políticas, lo mismo en los centros oficiales y en el salon de conferencias, que en los círculos de recreo, es la campaña, quizá demasiado violenta, iniciada por el artículo «Cuenta de cuentas», que anoche publica *La Epoca* y al cual antepone uno de entrada que titula «Ojo por ojo», y que viene á ser una justificación del otro. Ambos trabajos, aunque el diario ministerial no lo dice, vienen á ser una contestación á otro que publicó un diario democrático y del cual no hablaré porque está denunciado.

Realmente es terrible y sañuda la campaña que se hace á este Gobierno por la prensa de oposicion de los diversos matices, y todo induce á creer, á juzgar por lo que se oye, que esta actitud vá á estrearse hasta el máximo de lo posible. Pero por lo mismo que así es y dado que es ley de naturaleza conceder cierta amplitud en el ataque al que carece de las glorias y los provechos del poder, los ministeriales de temple reflexivo se duelen de que sus órganos, al par que se defienden, que á ello les asiste perfecto derecho, no empleen cierto comedimiento en la frase y gran templanza en la defensa.

Un telegrama de Reus participa que el alcalde de esta ciudad ha detenido á dos individuos que iban á establecer una fá-

brica de moneda falsa, para lo cual llevaban los correspondientes materiales. Estos dos monederos falsos tenían su casa principal en Lérida, y el gobernador de la provincia se ha incautado de cuantos útiles habia en un solar, sitio donde tenían montada la fabrica.

Muchos casos de cólera en Cavaillon (Francia), y lo que es peor aun, que vá estendiéndose en muchos pueblos; pero gracias á Dios no traspasa la frontera.

Z.

París 23 de Agosto.

La guerra entre la Francia y la China es ya un hecho y todo desaparece ante la gravedad de esta noticia que el telégrafo habrá transmitido ya á los lectores del «Diario».

La sensacion ha sido muy profunda en todas las clases de la poblacion y muy acentuado el descontento. Los órganos republicanos son los que protestan con la mayor indignacion contra la locura á que nos arrastra el gobierno, sin haber obtenido, como lo exige formalmente la Constitucion, el previo consentimiento de ambas Cámaras.

Los chinos se han mostrado en este asunto mucho más hábiles que M. Julio Ferry, pues se han arreglado de manera que pesara sobre éste toda la responsabilidad de la agresion. El embajador de Francia en Pekin ha sido el primero en romper las relaciones y en arriar su pabellon, al paso que el representante de la China en París no ha pedido su pasaporte sino despues de haber recibido de Pekin la noticia telegráfica de los hechos consumados.

Por ultimo, el gobierno francés dió 48 horas á la China para aceptar su ultimatum en el que reclamaba una indemnizacion de 80 millones de Francos pagaderos en diez años, pero la China se ha negado á todo, rehusando no solo pagar los 80 millones de francos exigidos, sino tambien admitir el principio de la indemnizacion reclamada.

Con este motivo, cojido en sus propios lazos y empujado por un adversario que

se había jactado de inlidad, el gobierno francés se ha decidido por la ruptura, é inmediatamente transmitió las oportunas órdenes á nuestros almirantes á fin de que obrasen con energía.

El almirante Courbet tiene á su disposicion quince buques de guerra con sus compañías de desembarco. La mitad de sus fuerzas está apostada delante de Futeheu, mientras que la otra mitad está bloqueando la isla de Formosa. En la actualidad el arsenal de Futeheu no debe ser más que un monton de cenizas y es muy posible que Kelung, puerto principal de la isla de Formosa, haya quedado completamente destruido. Sin embargo, es muy dudoso que despues de realizadas estas destrucciones el almirante Courbet tenga suficientes tropas de desembarco disponibles para ocupar los puntos bombardeados.

Esta primera parte de las operaciones es sumamente facil, pues evidentemente la China es impotente para defender sus puertos y arsenales contra la artillería de nuestros acorazados. Pero, despues, ¿qué haremos? En cambio la China podrá lanzar gran número de tropas al Tonkin, fomentar sublevaciones entre los habitantes indígenas, abandonar nuestros residentes á los furros populares, y en una palabra, crearnos toda suerte de dificultades y de peligros. ¿Quién sabe si la China, permaneciendo inerte y en una actitud completamente pasiva, hará que el prolongado bloqueo de sus puertos comerciales sea causa de graves reclamaciones de parte de las naciones europeas, perjudicadas en sus intereses? ¿Quién sabe si el gobierno de Pekin cuenta ya con apoyos secretos de este género?

Entre tanto reina mucha actividad entre nosotros con objeto de enviar refuerzos á nuestro pequeño ejército del Tonkin, que solo cuenta con 15,000 hombres. Al efecto se han embarcado tres ó cuatro mil hombres en Argel y Oran, y van á enviarse otras tropas desde Brest, en donde se encuentran seis buques de guerra que se disponen para reunirse con la escuadra del almirante Courbet.

La nota que M. Julio Ferry habrá de presentar á las Cámaras cuando vuelvan á reunirse, será muy importante, pues si la expedicion del Tonkin ha costado ya 80 millones de francos, la guerra con la China costará más de 200 millones, y todo ello para conseguir, ¿qué ventajas? ¿Cuáles resultados?

En la actualidad hay en la opinion pública un verdadero *tolle* contra M. Julio Ferry, y toda la prensa pide enérgicamente que se convoque á las Cámaras, llegando hasta el punto de proponer que se presente demanda de acusacion contra el primer ministro tan pronto como se reuna el Parlamento.

Esta guerra de China, insensata y ruinosa, recuerda la loca expedicion de Méjico bajo el Imperio, y sabido es á donde condujo la guerra de Méjico, que absorbió durante varios años los principales recursos de Francia, tanto al Emperador como al Imperio.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

América española

Perú.—De una correspondencia de Santiago de Chile, fecha 27 de Julio, tomamos estas líneas:

«El comercio del Perú está completamente paralizado; la capital, que fué antes emporio de riqueza, de movimiento y de alegría, es sin duda hoy la mas triste y pobre de Sud-América; pero este mal es, sin duda, pasajero, y no tardará en venir una reaccion favorable en cuanto se despeje la atmósfera política de los sombríos nubarrones que hoy la encapotan, amenazando con una terrible tempestad. Todos están persuadidos de que el gobierno de Iglesias no durará sino los mismos dias, horas y minutos, que dure la ocupacion chilena.»

La situacion de muchas familias es calamitosa, y los que algo poseen en metálico lo envian al extranjero y se aprontan para emigrar.

La pobreza es general, y ni aun los que están empleados se hallan en situacion holgada, pues no hay regularidad en los pagos y la insolvencia del gobierno es completa.

La situacion política ha variado notablemente con posterioridad á la fecha de esta carta. El general Iglesias ha renunciado el mando supremo de la República y ha convocado al pueblo á elecciones para presidente, vice-presidente y Asamblea Constituyente.

Además ha publicado un manifiesto haciendo presente que despues de llevar á efecto la árdua tarea de concluir la paz con Chile, ambicionaba «realizar la concordia de la familia peruana», y para ello —añade— «aunque no se ha formulado una sola acta-protesta contra mi gobierno, aunque dispongo de amplios y poderosos elementos, lo sacrifico todo en aras de la conciliacion. Me separo de la escena política, resuelta é irrevocablemente; y desde hoy, al amparo de la Constitucion de 1860, que declaro en vigencia, podeis reposar tranquilos y en la lucha electoral designar el ciudadano que deba reemplazarme.»

El Sr. Iglesias promete al Perú como caballero y como soldado, que las elecciones para su sucesor serán libérrimas, y que la fuerza pública lejos ser un obstáculo será un apoyo para la espontánea manifestacion de la voluntad popular.

Al pié de la manifestacion van dos decretos, uno abrogando las facultades extraordinarias de que estaba revestido el gobierno por la de pacificacion de Marzo pasado, y el otro convocando á elecciones generales.

Hay, pues, la grata perspectiva de que pueda entrar el Perú en una era de paz y de reorganizacion interior.

Venezuela.—Los últimos periódicos de Caracas comunican la noticia del fallecimiento del general Ibarra, ministro de Guerra y Marina de esta república.

Habia nacido en Caracas el 21 de Agosto de 1849, y no contaba por consiguiente treinta y cinco años de edad. Era hijo del general Andrés Ibarra, que fué edecan de Bolívar.

TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 25.—Comunican al «Times» desde Fu Tchen que los franceses volvieron á abrir ayer el fuego contra las fortificaciones de dicha ciudad.

El mismo periódico publica un violento artículo en el que califica de barbarie la agresión de la escuadra francesa.

París 25.—Los periódicos hablan desdeñosamente de los artículos del «Times» sobre las operaciones francesas en Fu-Tchen. El «Temps» dice que no corresponde á los que bombardearon á Alejandria dar quejas á propósito del bombardeo de Fu-Tchen. Hasta el miércoles no se recibirá el parte del almirante Courbet sobre estas operaciones.

Un telegrama del general Millot, espedito ayer en Hanoi, dice que se han tomado las disposiciones necesarias para rechazar la invasión china en el Toukin.

Todos los naufragos del vapor «Aveyron» han llegado salvos á Aden. El buque ha sido incendiado á fin de que no cayera en poder de los árabes.

Ha habido 31 fallecimientos del cólera en Italia y se ha establecido un cordón sanitario al rededor de la Spezia.

París 26.—Telegrafian de Shanghai, con fecha del 26 á las 8 de la mañana, á la Agencia «Havas» que no hay ninguna noticia oficial de Fu-Tcheu, y que las noticias de origen chino dicen que el almirante Courbet está enfermo.

En un telegrama de Fu-Tcheu de fecha del 25, publicado por el «Times», se dice que durante el bombardeo sufrió daños un buque acorazado francés y que esta noche se repararán. Los franceses continuarán el bombardeo hoy á las tres de la mañana.

París 27.—Telegrafian de Shanghai, con fecha del 27 á la Agencia «Havas»: «Se continúa careciendo de noticias oficiales. Las pérdidas sufridas por los chinos el 23, son de 2,000 á 3,000 hombres. Nosotros perdimos un vapor-torpedo.

No se ha recibido ninguna noticia sobre el combate del 25 con las tropas de los fuertes. Es probable que los chinos detengan los telegramas particulares.»

Londres.—El «Times» publica un telegrama de Fu-cheu fechado el 26 en que se dice que al amanecer principió contra los fuertes de Mingan un recio bombardeo, que continuaba y que apagó los fuegos de las baterías chinas.

El mismo periódico ha recibido de Hong-Kong un telegrama en que se manifiesta la creencia de que los franceses están dispuestos á atacar en breve á Voisung á fin de tener abierta la entrada del puerto de Shanghai.

Se ha enviado á Egipto al general Wolseley para que se encargue interinamente del mando de las tropas y dirija los preparativos de la expedición del Sudan.

Gaceta

Extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó expedir certificación posesoria reclamada por Sebastian Gomila y Pons.

Se acordó levantar el plano de alineación de la calle Cos de Gracia para poder autorizar la reedificación de un frontis en la misma pedida por Ana Orfila.

Se acordó autorizar con las condiciones establecidas para estos casos,

á D. Pedro Papelcudi para que practique una canal que conduzca agua desde la calle del Angel á la casa número 17 de la misma.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Delegado trasladando un telegrama del Sr. Gobernador de la Provincia disponiendo la demolición de las obras de cierre de algunas arcadas del patio del ex-convento del Carmen así como también se dió cuenta de la contestación dada por el señor Alcalde. El Ayuntamiento aprobó la conducta del Sr. Presidente.

Se aprobó el contrato de arriendo de la casa número 21 de la calle de San Elías con destino á habitación particular del maestro de la segunda escuela de niños.

Se desestimó la instancia presentada por D. José Vidal y otros, oponiéndose á la alineación señalada en el plano formado para la calle de Buen Aire.

Y se levantó la sesión.

La parca cruel, que no respeta edades, condiciones ni sexos, ha venido á cortar la vida de la Srta. doña Josefa del Todo y Rico, arrebatada al cariño de sus padres, D. Enrique del Todo, Juez de Instrucción de este Partido y D.^a Isabela Rico, después de corta y penosa enfermedad. Su cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio Católico, habiendo asistido al entierro numeroso séquito, precedido por la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Santa María.

Que el alma de la finada descanse en paz, y que sus apreciables padres y demás familia encuentren lenitivo á su dolor en la piadosa creencia de que el morir cuando se muere en el Señor, según la bellísima frase de un escritor contemporáneo, es el dormirse entre los hombres para despertar entre los ángeles.

Tenemos á la vista una carta del Sr. Crotti, en la cual manifiesta que tiene ya contratado todo el personal de la Compañía que ha de actuar en nuestro Coliseo durante la próxima temporada, que es como sigue:

Prima donna soprano leggero, Signora Otilia Pierdori.

Prima donna soprano dramático, Signora G. Bardelli.

Prima donna mezzo soprano, Signorita Negrini.

Seconda donna, Eufemia Ronzani.

Primo tenore, Signor Riccardo Osvaldella.

Altro primo tenore, Signor Amadeo Borelli.

Primo baritono, Signor Silvio Fragnordini.

Primo basso profundo, Signor Crotti.

Primo basso caricato, Signor Alfredo Tirachini.

Muestro direttore, Signor Ronzani Corrado.

Anoche quedaban en el Lazareto purgando cuarentena 36 buques con 409 tripulantes y 26 pasajeros. Entraron durante todo el día 8 con 70 tripulantes y fueron despachados 6 con 80 tripulantes 6 pasajeros.

El gozo en un pozo. Cuando creíamos que se había regularizado el servicio de correos en lo que se refiere al recibo de la correspondencia en esta ciudad, hoy nos encontramos con que los periódicos de Madrid conducidos por el vapor, son solo los correspondientes al lunes último, alcanzando hasta ayer los recibidos de la capital de la Provincia.

Volvemos á llamar sobre este particular la atención de quien corresponda, á fin de que procure normalizar por todos los medios posibles, este importante servicio. A seguir las cosas como hasta aquí, el cambio de itinerario marcado á los vapores-correos de esta Isla, nos sería altamente perjudicial.

A las once de esta mañana ha tenido lugar la reunión preparatoria convocada por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla para constituir la comisión local de esta ciudad que se ha de ocupar de dar una información oral y escrita sobre reformas sociales de la clase obrera. A consecuencia de esta reunión ha quedado organizada casi por completo la comisión local que según la ley debe quedar constituida el día primero de Setiembre próximo. (oportunamente daremos cuenta de los representantes de las distintas clases sociales que han de componer aquella.

Leemos en un periódico que el ilustrado médico y filólogo Sr. Guardia, natural de esta isla y residente en París, ha sido pensionado por el Gobierno de Francia para pasar á la vecina isla de Mallorca con el objeto de estudiar su dialecto, rama de la rica lengua catalana. Actualmente se halla en Cataluña el citado Sr. Guardia, y á ser cierta la noticia del colega, es de creer tengamos también el gusto de verle por aquí si es que se decide á visitar á su familia.

A la hora en que escribimos estas líneas se ha cubierto el cielo por completo amenazando lluvia, y se oyen algunos truenos aunque lejanos. No sería extraño que descargase una tempestad, la que contribuiría á refrescar la temperatura.

En el Boletín Oficial leemos el acuerdo del Sr. Gobernador de la Provincia referente á la mayor ocupación de los terrenos expropiados á D. Antonio Mercadal y Ramis con motivo de las obras del trozo 4.º de la carretera de Mahon á Ciudadela, y á don Pedro Montañez y Mascaró en el distrito de Ferrerías, con igual motivo, en el trozo 5.º de la carretera. Dicho Sr. Gobernador, en virtud de que no se ha producido reclamación alguna, resuelve ser necesaria la ocupación de los mayores terrenos de los citados señores interesados.

Los buques fondeados hoy en el Lazareto para purgar cuarentena son:

Bergantin goleta español *Joya del Llobregat* de 219 toneladas 9 tripulantes procedente de La Osa de Término con cargo de palo campeche y henequen en rama.

Vapor dinamarqués *Kiew* de 714 toneladas, 24 tripulantes, un pasajero procedente de Génova y Nápoles con cargo general.

Corbeta sueca *Wacooba* de 550 toneladas, 13 tripulantes, procedente de Pansacola con cargo de madera.

Dice nuestro colega el diario conservador «Las Noticias» de Palma.

«Nuestro partido ha acordado presentar como candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales, á los Sres siguientes:

Por el partido de Palma, al

Sr. Marqués de la Bastida.

D. Pedro Aguiló Cetra.

D. Joaquín Fuster y Puigdorfla.

D. Guillermo Moragues y Bibiloni.

Y por el de Inca, á

D. Pedro Sampol y Rosselló.

D. Guillermo Marcel y Amer.

D. Pedro Ripoll y Palou.

D. Nicolás Siquier y Bibiloni.»

«El Semanario de Soller» correspondiente al día de ayer, publica un suelto, en el que después de manifestar la satisfacción que ha tenido al estrechar la mano de los tripulantes y pasajeros del laúd «María», que ha sufrido larga cuarentena en el lazareto sículo de Mahon á causa de los desgraciados incidentes ocurridos á bordo del mismo, censura agriamente el proceder del médico de aquel establecimiento D. Ramon Menendez, prometiendo dar por menores sobre la conducta observada por dicho facultativo, en el próximo número. Como la indicación envuelve al parecer una acusación grave, esperamos que el colega será mas explícito haciendo luz en un asunto en cuyo esclarecimiento estamos interesados.»

También nosotros estamos interesados en que se esclarezca un asunto de tanta importancia, á fin de que cesen de una vez los ataques á empleados de nuestro Lazareto, con mengua del buen nombre de dicho Establecimiento.

Leemos en los periódicos de Barcelona, que el vapor-correo *Africa*, que salió de Cadiz para Canarias el 17 del actual, tuvo que arribar á una de aquellas islas por haberse notado fuego á bordo. No han ocurrido desgracias personales y solo ha sufrido alguna detención la correspondencia pública.

El Boletín Oficial de la Provincia en su número de anteayer publica las siguientes circulares:

Debiendo procederse á la renovación parcial de las Diputaciones provinciales en la primera quincena del mes de Setiembre, y cumpliendo con lo que se dispone en el artículo 59 de la vigente Ley Provincial y el 100 de la Electoral de 20 de Agosto de 1870; convoco para elecciones ordinarias de Diputados provinciales en los Distritos de Palma, Inca é Ibiza, señalando al efecto el viernes 12 del próximo mes de Setiembre para la proclamación de los Interventores; el Domingo 14 siguiente para elección de Diputados y el miércoles 17 del mismo mes para el escrutinio general.

Palma 25 Agosto de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

En virtud de lo dispuesto por Real ór-

den de 12 del actual señalo el dia 10 del próximo mes de Setiembre á las tres de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion y mejora del Lazareto sùcio de Mahon, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de setenta y tres mil setecientos treinta y tres pesetas noventa y cuatro céntimos con cargo al crédito especial de un millon de pesetas concedido por la ley de 25 de Julio de 1883 y declarado permanente por R. O. de 18 de Mayo último.

La subasta se celebrará con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 27 de Febrero de 1852, simultáneamente en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, situada en el local que ocupa el Ministerio de la Gobernacion; y en este Gobierno de provincia, hallándose en el mismo de manifiesto, para conocimiento del público la memoria descriptiva, el pliego de condiciones, el presupuesto y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados; en papel sellado de la clase 11.ª arreglados exactamente al adjunto modelo y se exigirá á cada licitador como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y seis pesetas setenta céntimos, equivalente al 5 p^o del importe del presupuesto que habrá de consignarse previamente en la Tesorería de Hacienda pública de esta capital debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la R. O. de 19 de Marzo de 1852.

En el caso que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion de 27 de Febrero 1852.

Palma 26 de Agosto de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

Modelo de proposicion

D. N. N..... vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion y mejora del Lazareto sùcio de Mahon, provincia de Baleares, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado. Es de advertir que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente para la ejecucion de las obras).

Fecha y firma del proponente.

Condiciones particulares que además de las facultativas correspondientes y de las generales de la ley han de regir en la contrata de obras de reparacion y mejora en el Lazareto de Mahon.

1.º El depósito de 5 p^o del total importe del presupuesto se retendrá al mejor postor hasta que se otorga la escritura de contrata, verificado lo cual le será devuelto.

2.º Para el otorgamiento de la escritura se consignará por el rematante como fianza en la Tesorería de Hacienda pública de Palma el 10 p^o de la cantidad en que se hubiere adjudicado el remate. Esta fianza quedará en garantía hasta que el contratista cumpla totalmente con las

obligaciones de su compromiso y no le será devuelta en tanto no se apruebe la recepcion y liquidacion definitivas, terminado el plazo de garantía que fija el artículo 28 del pliego de condiciones facultativa, y justifique haber satisfecho la indemnizacion de daños y perjuicios, si los hubiere, el importe total de la contribucion de subsidio y el del anuncio de la subasta en la Gaceta.

3.º Los gastos materiales de replanteo y los de formacion del proyecto, direccion, inspeccion y vigilancia serán de cuenta del contratista.

4.º La escritura de contrato se otorgará ante el escribano del Gobierno civil de esta Provincia dentro de los 15 dias siguientes al en que se comunique al contratista la aprobacion del remate.

5.º Se dará principio á la ejecucion de las obras dentro del término de veinte dias que empezará á contar desde la fecha en que se comunique al contratista la aprobacion del remate.

6.º Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el facultativo encargado de la Inspeccion. Su abono se hará sin descuento alguno en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia.

7.º Se abonará al contratista la obra que ejecute á los precios del presupuesto.

A las doce y media de esta tarde ha fondeado el vapor correo *Puerto-Mahon* con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D.ª María Moncal y cuatro hijos, Enrique Estrada, Martín Timoner, Magdalena Barceló, Julio Mora, Bartolomé Lluís, María Quintana, Mateo Ambsterd, Catalina Socias, Millan Florentes, Mariano Lagrada, Francisco Pujadas, Salvadora Andreu, cuatro soldados, Daniel Robert y Estevez, Margarita Martí, Angela Pineda, María Mas, Buenaventura Vilar, Antonio Ruiz, Valentina Triay, Juan Saus, Pedro Taltavull, Total 31.

DE ALCUDIA

D. Miguel Pons y D. Jaime Barceló.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas de lo cual le quedará sumamente agradecido su más atento affmo. S. S.

Q. B. S. M.

José Ponsá.

En mi nombre y el de todos los viajeros que fueron conducidos á esta por el vapor «Menorca», en su viaje del dia 20 del corriente, doy las gracias á la Empresa, al joven y simpático capitán señor Cardona y demás de la tripulacion por el buen cuidado y esmerado servicio que hemos tenido durante los dias que nos han dispensado estar á bordo de dicho vapor para purgar los dias que de observacion hacen hacer en esta capital, recomendándolos así á cuantos hagan este viaje.

Referente á la cuarentena únicamente le daré á V. detalles de lo acaecido en el último dia.

Serian las ocho de la mañana que se nos presentó el médico de sanidad Sr. Berga á preguntar á nuestro capitán si tenia inconveniente admitir á bordo un viajero

del vapor «Union» recién llegado de Valencia é igualmente dos viajeros del vapor «Jaime I» los cuales habian llegado el miércoles por la tarde, y como de dichos puntos les obligan á cinco dias de observacion, ninguno de ellos la habian concluido, y á esto le contestó nuestro atento capitán que no tenia inconveniente en admitir, no solamente estos, sino á todos cuantos fueran de procedencia limpia; de manera que á las tres de la tarde ingresaron á bordo los tres referidos viajeros, y por supuesto, estuvieron en contacto con nosotros hasta las cinco y media que nosotros fuimos trasladados al falucho «San José» á fin de purgar doce horas que nos faltaban para concluir nuestra observacion; de modo que á nosotros nos dieron entrada el dia 24 á las seis de la mañana, á los del vapor «Jaime I» el 25 á las cuatro de la tarde y á los del vapor «Union» les darán entrada el 28 á las seis de la mañana, así que puede V. tomar nota y publicar el sistema cuarentenario de esta capital, para que en cuantos puntos tomen la resolucion de hacer lo que ellos, lo hagan en la forme indicada.

Suplico á V. que si dá publicacion á este suelto no se olvide de mandar un número de su digno periódico á cada una de las primeras autoridades de la provincia, y otro al médico de sanidad Sr. Berga, para que vayan tomando nota de cuanto ocurre, por más que no dudo, que lo único que ellos quieren, es aburrir á los viajeros.

Sin otro particular, soy de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

José Ponsá.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 27.—9'30 n.

La escuadra francesa ha empezado el bombardeo del fuerte de Muigam: las baterías chinas no contestan al fuego del enemigo.

El general Iglesias ha rechazado en Lima las fuerzas que marchaban con direccion á la ciudad.

Ha tenido lugar el entierro del Sr. Garcia Gutierrez, siendo numerosos los amigos del finado que han acudido á prestarle el último homenaje entre ellos veianse distinguidos literatos y eminentes actores. Sobre el féretro se habian depositado varias coronas.

Madrid 27.—9'45 n.

Algunos periódicos insisten en afirmar que existe dualismo entre ciertos Ministros de la Corona, y en su consecuencia tienen por segura la crisis que suponen se resolverá cuando regrese á Madrid el Sr. Canovas del Castillo.

Se tienen noticias de haberse presentado el cólera en Polonia, habiéndose registrado hasta ahora seis casos de dicha enfermedad.

Madrid 27.—9'65 n.

Se da por seguro que los izquierdistas publicarán una circular dirigida á los comités de provincias, fijando los puntos de doctrina y los procedimientos á que en su defensa

se sugetará el partido. Los que pasan por bien enterados dicen que dicho documento verá la luz pública en la primera quincena del próximo Setiembre.

La Autoridad competente ha impuesto una multa de 2.500 pesetas á la empresa de los ferro-carriles del Norte por haber llegado con retraso.

Se calcula en 3.000 los chinos que murieron á consecuencia del bombardeo de Futú, llevado á cabo por la escuadra francesa.

4 p^o 60'05

Madrid 28.—8'30 m.

Desmientese que haya sido burlado el cordon sanitario establecido en Gibraltar.

Trátase de reformar los uniformes del arma de infantería.

El Presidente del Congreso Señor Conde de Toreno, marcha hoy á Asturias.

El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 28.—3'45

Mahon 28. — 11 m.

12 noche 27 Agosto 1884.

De los partes recibidos hoy, las Autoridades de toda España resulta en Murcia y en Alicante hay algunos enfermos de intermitentes perniciosas y Astera de Segre algunos de cólicos malignos. Las autoridades respectivas de acuerdo con las juntas de Sanidad han tomado las disposiciones convenientes.

Puede V. S. desmentir que se haya presentado en España hasta ahora caso alguno de cólera morbo.

Noticias de Francia. Telegrafía el Consul de Marsella que en las últimas 24 horas han ocurrido en aquella ciudad 4 defunciones del cólera. En el manicomio de Aix 3. En Tolon 3. Monte Verges 2 Avignon 1. Arpason 3. Gerona 4 desde el dia 20. Carallert 3. Merindol 1. Sisteron 10 el dia 25. El mismo Consul dice hoy. El Vice-Consul en Bestiaque ha ocurrido 3 defunciones del cólera. S. Andrés cerca de Ajaccio 2. Fonga y Jen Psitranein algunos casos. En Cete durante las últimas 24 horas han ocurrido 7. En Perpignan 6. Corbere 1. San Belend 1. Avael 1. Thim 2. Caillac 2. Stigel 1. Carcassona 5. Castelnangari 3. Limoux 1. Dejac. 1.

El Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia á las 5,25 tarde dice que la Gaceta publica en las últimas 24 horas las siguientes noticias:

Spezia provincia Génova 17 defunciones. Nápoles 3 y 12 defunciones. Bologna 5. Provincia de Aguilá 2 casos. Provincia Parma 3 casos y 3 defunciones. En la de Pisa 6 casos y 3 defunciones. Provincia del Reino 25 defunciones.

El Consul de Bologna anuncia que anoche se presentaron los primeros casos del cólera en aquella provincia ocurriendo 3 en Saggie Montati y 3 en la Paurretta.

El Consul en Genova participa además del número de fallecimientos en Spezia que menciona la Gaceta Oficial de Roma las siguientes noticias: Provincia de Bergamo Cornasco Osso Pellegrino Armetogno y Padma un caso en cada localidad. Senus en la Provincia 6 defunciones. Provincia de Campo Basco Pizzonine 4. Vincengo 2. Provincia de Amedeo Baisca 30 casos. 10 defunciones de Massa Castel novo 6 defunciones Provincia de Parma Berceto 4 casos, Parma 2 defunciones Provincia de Porto Maurizio Seborga y Tatale 3 defunciones. Provincia de Turin Borgogne 4 casos. Poulcalcal Villafranca 1 y 3 defunciones.

El Consul de Nápoles telegrafía que han ocurrido hoy dos casos en Nápoles, otro en Piamonte otro en Cassorio en aquella capital.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 26 de Agosto 1884

T. perp. int.	59'82	F.-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	60'00	OBLIGACIONES	
4 p. 100 amort.	74'65	N. de España	68'50
Consolid. int.	00'00	F.-c. T. Barce-	
B. T. Cuba	90'15	lona y Fran-	
ACCIONES.		cia 6 p. 100	103'50
B. Barcelona	83'50	Id. id. 3 »	61'50
B. H. Colonial	48'75	Abadesas	81'50
C. Mercantil	48'25	F.-c. Alm. á Val.	53'50
P. Descuentos.	00'00	Orenses	46'40
B. Ibérico	00'00	CAMBIOS	
F.-c. B. á Fran.	59'00	Sobre Lond.	47'65
Id. Alm. á Tar.	178'00	París	4'96
Orenses	27'50	Marsella	4'96
N. de España	113'25		

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona	27—	4'0 t.
4 por ciento int.	59'820	
4 p. Exterior	59'920	
4 p. amortizable	74'620	
B. H. de Cuba	90'000	
B. Hispano Colonial	48'500	
Crédito Mercantil	48'000	
Banco de Cataluña	20'500	
F.-Carril de Barcelona		
Francia	59'000	
Fer.-Car. del N. de España	113'250	
Orenses	27'500	
d. Tarrag. Barna. y Fran-		
cia 3 p. S	61'500	
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo	46'500	
Madrid 26		
4 p. perpétuo	59'95	
4 p. amortizable	75'00	
B. Hipotecarios de Cuba	89'85	

Movimiento del Puerto.

Entrados el 27.

De Ciudadela Laud «Africano» patron Pablo Benejam con 8 trips. y trigo.
De Civitavechia Bergantin «Baltasar» capitan D. Trifon Gibert con 11 trips. y duelas.
De Niza Bergantin Griego «Illa» capitan Mr. E. Gratiga con 10 trips. y trigo.
De Ljorna Polacra italiana «Isalina» capitan Mr. T. Pinati con 10 trips. y lastre.
De Gallera (Italia) Balandra «Francisca» patron P. Bosch con 7 trips. y habas.
De Niza Bergantin Goleta italiana «Prospero» capitan Mr. G. Ortolani con 10 trips. y lastre.
De Bieti (Italia) Polacra Goleta «Merced» capitan D. José Sevilla con 8 trips. y duelas.
De Portvendres Laud «Rosario» patron Francisco Borrás con 7 trips. y lastre.
De Laguna Bergantin Galeta «Joya del Llobergat» capitan D. P. Molins con 9 trips. y palo tinte.
De Nápoles Vapor Danés «Kieu» capitan Caro con 24 trips. y pas. y efectos.

Despachados el 28.

Para Barcelona Bergantin «Joven Joaquin» capitan D. Pablo Corran con 14 trips. y efectos.
Para Málaga Bergantin Goleta italiano «Nuevo Cristobal Colon» capitan Mr. I. Mufi con 7 trips. y carbon.
Para Ciudadela Laud «Africano» patron Juan Triay con 7 trips. y lastre.
Entrados el 28.
De Barcelona Vapor correo «Puerto-Mahon» capitan D. José Pons con 28 trips. 33 pas. efectos y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Agustín obispo, doctor y fundador
CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en san Antonio

Santo de mañana.

la Degollacion de san Juan Bautista.

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 Setiembre.

Ha de constar de diez y ocho mil billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.314 mil pesetas en 897 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
1000 de 1.000	300.000
590 de 800	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000

897 1.314.000
Mahon 27 de Julio 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino el Recreo.

Habiendo acordado la Junta directiva de este Casino celebrar baile de sociedad la vigilia Nuestra Sra. de Gracia se avisa á los Señores socios quedar abierta la suscripcion en el salon de lectura.—Mahon 25 de Agosto 1884.—El Presidente, Pedro Sintes.

Casino el Recreo.

Se convoca Junta general para el domingo próximo á las 11 de la mañana para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 25 de Agosto 1884.—El Presidente, Pedro Sintes.

Casino del Consey.

Convocase Junta General para el próximo Domingo 31 de que cursa, á las 11 de la mañana y al objeto de enterar á los Sres. socios de los trabajos llevados á cabo para la contratación de una compañía de zarzuela que deberá actuar en este Casino durante la próxima temporada cómica.—Mahon 27 Agosto de 1884.—M. Terres Srio.

Subasta

El dia 16 de Setiembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa números 60 y 62 de la calle del Castillo de esta Ciudad propia de los herederos de Catalina Tuduri y Marqués á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad tiene de manifiesto dicho Notario.

Para vender

Lo está el almacen derruido que existe frente la Consigna de este puerto. Para mas detalles dirigirse á esta imprenta.

Pérdida

Esta mañana se ha perdido una cadenilla de oro. La persona que la haya encontrado y la presente en esta imprenta calle del Bastion n.º 39, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Para Barcelona.

A últimos de la semana próxima saldrá de este puerto el pailebot MARIA su patron Juan Ramon, Admite carga y lo despacha el Sr. Marqués, Rampa de la Abundancia.

ARBEJONES propios para pastos

A un precio sumamente ventajoso se espenderán en el almacen de D. Jaime Marqués.

CASA PLANELLS

DESPACHO DE LOS MEJORES PAPELES PARA FUMAR

Talleres en PALMA DE MALLORCA.

Esta casa ha enriquecido su excelente coleccion de papel para cigarrillos con el

Legítimo de Tabaco superior, marca **NEGRITA**

y con el más inofensivo de todos los papeles blancos de verdadero hilo escojido, consistente y fino como el que más y que por no contener principio mineral, ni siquiera ha sido blanqueado con cloruro ni otra sustancia nociva ni repugnante.

marca **BANDERA MALLORQUINA**

En la seguridad de satisfacer el delicado gusto de los fumadores menorquines, esta Casa ha establecido un depósito de dichos papeles en

Mahon Comercio de D. Juan Serra, Plaza del Principe n.º 16

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Interesante para los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

MATERIA MÉDICA

DEL

DOCTOR FONSSAGRIVES

traducida, anotada y con una introduccion terapéutica por el Dr.

D. FRANCISCO JAVIER DE CASTRO

Catedrático de la facultad de Medicina de Madrid

La MATERIA MEDICA con su introduccion terapéutica, formará dos magnificos volúmenes en 4.º de más de 600 páginas de lectura cada uno y mas de 500 grabados intercalados en el texto.

La obra se publicará por cuadernos mensuales de 204 páginas al precio de TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS cada uno y constará de 6 á 7 cuadernos.

Una vez terminada la obra se venderá al precio de 30 pesetas. El primer cuaderno aparecerá á fines del presente mes.

EL COSMO EDITORIAL MADRID

Corresponsal exclusivo en esta ciudad, Antonio Sintes, Deyá 4.—Libreria; en donde se admiten suscripciones hasta el 30 del corriente.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA OJOS FUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las autoridades de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Rieckhoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada Vista corta y Presbicia, —SE CURAN—

Se expende únicamente para toda España en la Clínica de Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, si que contestará á las consultas que le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de correo